CIRCULAR N° 01

ACLARACIÓN

Licitación Pública N°66/2026 **Expediente N° EG-8487-2.026**

“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL”

Por medio de la presente, se comunica a los interesados que, se procede a efectuar la siguiente aclaración en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares en el Artículo 2° punto 1 Características:

DONDE DICE:

Se deberá adjuntar un certificado emitido por CIDEPINT de las pinturas a utilizar, año 2023 y/o superior si lo tuviere al momento de la apertura. Los cuales deben estar aprobados acorde a las normas IRAM 1221/18.

DEBE DECIR:

Se deberá adjuntar certificado emitido por CIDEPINT de las pinturas blanca y amarilla a utilizar, año 2023, 2024 y 2025 y/o superior si lo tuviere al momento de la apertura. Los cuales deben estar aprobados acorde a las normas IRAM 1221/18.

La presente Circular forma parte integrante de la documentación licitatoria y deberá ser considerada por todos los oferentes al momento de formular y presentar sus propuestas.

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO CIVIL VENTEO Marcelo Alejandro
SAYGES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
30/10/2026 13:04